



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Licenciada por la Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y desarrollo”

Callao, 24 noviembre de 2023

OFICIO N°723-2023-OAJ-UNAC

Señor

ING. JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN

Oficina de Tecnología de la Información

Universidad Nacional del Callao

Presente.-

Referencia : **Oficio N°924-OTI-2023.-**
SGD: 2059845

De mi especial consideración:

Luego de saludarlo me dirijo a Ud. a fin de expresarle mis más cordiales saludos, y a la vez, en atención al documento de la referencia, respecto a la información para publicar en los diferentes portales de la UNAC, sobre Laudos y Actas de Conciliación, se remite **AVISO DE SINCERAMIENTO**, correspondiente al mes **octubre 2023.**

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle mi estima personal y consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Licenciada por la Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y desarrollo”

AVISO DE SINCERAMIENTO

Por la presente, hago de su conocimiento público que la Oficina de Asesoría Jurídica, no cuenta con nueva información sobre **Laudos Arbitrales y Actas de Conciliación** para la publicación en los Portales de Transparencia de la Universidad Nacional del Callao, **correspondiente del 01 al 31 de octubre de 2023**.

Callao, 24 noviembre de 2023